

CORONAVIRUS COVID-19

GUIA DE EMERGENCIA DE BENEFICIOS

Este guía lo ayudara a aprender como recibir beneficios durante este momento difícil. Manténgase seguro si necesita solicitar beneficios en persona. Este guía **no** es un consejo legal.

SNAP/TANF es una forma rápida de obtener alimentos y asistencia en efectivo. Puede obtener beneficios en tan solo 7 días si pierde ingresos debido a COVID-19. Cualquier hogar que califique obtiene la cantidad máxima. Solicite en el Departamento de Servicios Humanos de Mississippi.

- En línea en **www.access.ms.gov/Application**
- Por telefono al **601-359-4500**

El desempleo lo ayudara a pagar sus facturas. Si califica para el desempleo, obtiene un monto basado en sus salarios anteriores más \$600 por semana. Si no puede trabajar debido a algo relacionado con COVID-19, puede obtener beneficios al solicitarlo en el Departamento de Seguridad de Empleo de Mississippi:

- En línea en **<https://accessms.mdes.ms.gov/accessms/faces/login/login.xhtml>**
- Envíe un formulario en línea por correo electrónico a **UIClaims@mdes.ms.gov** o a su Centro WIN JOB local
Descargue el formulario en **<https://bit.ly/2VBzEqV>**
- Por telefono al **888-844-3577**

Medicaid lo ayudara a obtener un seguro de salud para cubrir médicos, medicamentos y tratamientos. Si ya recibe Medicaid, el estado no puede rescindirlo a meno que se mude fuera del estado o solicite ser suspendido hasta que termine esta emergencia. Solicite en el Departamento de Servicios Humanos de Mississippi.

- En línea en **www.access.ms.gov/Application**
- Por telefono al **800-421-2408**
- Envíe un formulario por fax a la Oficina de Elegibilidad de la División de Medicaid al **601-576-4164**
- Envíe el formulario a **550 High Street, Suite 1000, Jackson, MS 39201**

El formulario de Medicaid se puede descargar en **<https://bit.ly/34JIZSR>**

Las reclamaciones por discapacidad del Seguro Social todavía están en curso, pero lentamente. Algunas acciones para finalizar los beneficios o cobrar por pagos excesivos se han suspendido.

El pago económico de \$1200 vendrá automáticamente para la mayoría de las personas (incluidos los beneficiarios de SSI y VA). Si trabajo, pero no presento una declaración de impuestos para 2018 o 2019, complete este formulario: **<https://bit.ly/2XRIAME>**

Si está trabajando, puede obtener hasta 2 semanas de trabajo pagadas por enfermedad por COVID-19 y hasta 10 semanas mas pagadas para cuidar a un niño cuya escuela ha cerrado.

CORONAVIRUS COVID-19

GUIA DE EMERGENCIA DE BENEFICIOS – INFORMACION ADICIONAL

BENEFICIOS DE SNAP/TANF (ESTAMPILLAS DE COMIDA)

Puede usar SNAP para comprar comestibles y puede usar TANF para comprar otras necesidades. El Departamento de Servicios Humano ejecuta SNAP/TANF.

¿Cuánto dinero puedes tener y aun calificar?

- **Límite de Ingresos:** La forma en que DHS calcula los ingresos es complicada. En general, su ingreso mensual debe ser inferior al 130% de la línea de pobreza para la cantidad de personas en su hogar (aproximadamente \$1,353 por una persona; aproximadamente \$2,789 para cuatro personas). El DHS dejará de lado algunos tipos de ingresos y tendrá en cuenta algunas facturas.
- **Límite de Recursos:** Solo puede obtener SNAP/TANF si tiene menos de \$2,250 en recursos. La excepción a este es si tiene a alguien que vive en el hogar con 60 años de edad o discapacitado, lo que aumentaría la cantidad de recursos a \$3,500. Los recursos son cosas como cuentas bancarias, automóviles adicionales, fondos de jubilación o propiedades suyas que no son su hogar.

¿Cuánto obtienes?

Normalmente, DHS calcula la cantidad que obtiene en función de un proceso complicado. Como resultado del coronavirus, puede obtener más de lo que normalmente califica. Al menos hasta abril (posiblemente más), el hogar que califica obtiene la cantidad máxima para la cantidad de personas en el hogar. Una persona: \$194. Dos personas: \$355. Tres personas: \$509. Cuatro personas: \$646. Alrededor de \$150 más por cada persona adicional.

Pueden los inmigrantes obtener SNAP/TANF? Los Residentes Permanentes Legales (LPR) pueden recibir SNAP/TANF si han tenido el estado de LPS durante 5 años. Las siguientes personas con estatus legal pueden recibir SNAP/TANF de inmediato (sin periodo de espera) si cumplen con los otros requisitos de elegibilidad: personas menores de 18 años, refugiados con asilo, víctimas de trata y veteranos.

CORONAVIRUS COVID-19

GUIA DE EMERGENCIA DE BENEFICIOS – INFORMACION ADICIONAL

Como se obtiene SNAP?

Paso 1: Solicite en www.access.ms.gov/Application o por teléfono al **601-359-4500**

Paso 2: Guarde copias (o tome fotografías) de toda la documentación que entregue a MDHS.

Paso 3: Responda cualquier pregunta de seguimiento de MDHS. MDHS puede programar una entrevista telefónica para obtener más información.

Paso 4: Si se le niega o recibe menos de lo que debería, puede apelar. Para apelar, envíe una carta (certificada, si puede pagarla) indicando que desea apelar la denegación o el monto de su SNAP a:

Oficina de Audiencias Administrativas del MDHS
P.O. Box 352 , Jackson, MS 39205